



**Comité de Legislación
Comité Permanente**

Plan de Trabajo 2020 - 2021

I. Nombre de los Co- Presidentes: CPA Iris N. Otero Guerra, Esq., CGMA
CPA Felipe Rodríguez Lafontaine, Esq.

II. Misión del Comité:

La misión de este Comité es asesorar a la Junta de Gobierno del Colegio en materia de legislación.

Los deberes y obligaciones del Comité incluyen asesorar y asistir al Colegio y a su Junta de Gobierno en sus gestiones de:

- Impulsar proyectos de ley que fomenten el desarrollo económico, el beneficio de los colegiados y de la profesión.
- Analizar proyectos de ley presentados que directa o indirectamente afecten a los colegiados, a la profesión o al desarrollo socio-económico de Puerto Rico.
- Coordinar los esfuerzos con los Comités técnicos del Colegio con respecto a los proyectos de ley presentados.
- Obtener información sobre el desarrollo de proyectos de ley presentados.
- Preparar ponencias relacionadas a proyectos de ley presentados y comparecer a vistas públicas, según se le solicite.
- Recomendar medidas para cumplir con los requerimientos de la legislación que haya sido aprobada.

III. Dimensiones Estratégicas

- Implementar el Áreas de Enfoque Estratégico de la Junta de Gobierno número #4 contenida en el Plan Estratégico 2016-2019 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico:
 - 4.3 Mantener la posición de liderazgo del CCPA en temas que incidan en desarrollo económico.
- Propuestas para la Estabilidad Fiscal y la Revitalización Económica de Puerto Rico (**Revitalización Económica**)
 - Se debe crear menor dependencia gubernamental como protagonista de la actividad económica y a la vez impulsar al Gobierno como facilitador y promotor del desarrollo del sector privado. También, el Colegio entiende que a tono con los estudios locales e internacionales es indispensable configurar un modelo de económico que se fundamente en cinco pilares reconocidos como determinantes para la actividad económica.

- Repensar la inversión extranjera como una herramienta complementaria e integrada a la industria local
- Impulsar modelos y políticas para el desarrollo de capital local y empresarial con visión global.
- Planificar estrategias y políticas para fomentar la exportación de bienes y servicios.
- Diversificar los sectores productivos
- Crear centros de investigación y desarrollo de productos, tecnologías y actividad creativa.

IV. Plan de Trabajo

1. Iniciativas Generales:

- a. Analizar proyectos de ley presentados que directa o indirectamente afecten el desarrollo económico de Puerto Rico, a los colegiados o a la profesión, considerando la opinión de los Comités del Colegio relacionados con la materia objeto del proyecto.
- b. Preparar las ponencias relacionadas a proyectos de ley presentados y comparecer a vistas públicas, según se le solicite.
- c. Recomendar medidas para cumplir con los requerimientos de la legislación que haya sido aprobada.
- d. Estar atento a los proyectos de ley y reglamentación emitida que amerite análisis y recomendaciones por parte del Colegio.
- e. Asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.
- f. Desarrollar y promover proyectos de ley que mejoren la competitividad y desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.
- g. Promover y colaborar con las Resoluciones recientemente aprobadas en la Asamblea del Colegio, en específico:
 - Apoyar iniciativas y medidas conducentes a lograr una mayor flexibilización de los sectores económicos del País, a raíz de las medidas que se consideren para detener el avance del COVID-19, conforme a la Resolución Núm. 1 aprobada en la Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico el 5 de septiembre de 2020.
 - Apoyar iniciativas y medidas conducentes al manejo y uso eficiente de Fondos Federales por parte del Gobierno de Puerto Rico, conforme a la Resolución Núm. 2 aprobada en la Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico el 5 de septiembre de 2020.
 - Apoyar y respaldar la aprobación de medidas en el congreso que incentiven la industria de la manufactura en Puerto Rico, con el fin de lograr que Puerto Rico se convierta nuevamente en un centro mundial de manufactura y de esta manera lograr una reactivación del sector farmacéutico de Puerto Rico. Esto, conforme a la Resolución Núm. 4 aprobada en la Asamblea General del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico el 5 de septiembre de 2020.

- Apoyar la defensa de la colegiación compulsoria de los Contadores Públicos Autorizados ante cualquier foro que sea necesario y pertinente, conforme a la Resolución Núm. 1 aprobada en la Asamblea Anual del Colegio el 7 de septiembre de 2019.
- Apoyar los esfuerzos para mantener y preservar la Equivalencia Sustancial de la licencia de CPA en los EEUU y combatir cualquier clase de legislación o reglamentación que ponga en peligro la misma, conforme a la Resolución Núm. 2 aprobada en la Asamblea Anual del Colegio el 7 de septiembre de 2019.

V. Lista de Miembros Comité de Legislación

Nombre	Posición
Otero Guerra, Iris N.	Co-Presidente
Rodríguez Lafontaine, Felipe	Co-Presidente
Montañez, Ana	Miembro
Carlo, Simón	Miembro
González Alonso, Cándido E.	Miembro
Pizarro, Víctor	Miembro
Sola, Roberto	Miembro
Morales, Ángel	Miembro
Esquilín, Giancarlo	Miembro
Serrano Terron, Carlos E.	Miembro <i>Ad Hoc</i>
Vélez, Elisa	Representante de la Junta CCPA

VI. Itinerario de Reuniones

- Las reuniones presenciales se determinarán en coordinación con el Comité conforme a la necesidad que haya en convocar la misma.
- Se procurará fomentar la discusión de proyectos mediante comunicaciones electrónicas.
- Se procurará celebrar reuniones en conjunto con otros Comités que tengan inherencia en el proceso de discusión de medidas legislativas.
- Reunión mensual, previa a la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio de CPA, con los asesores legislativos del Colegio de CPA (LGA Strategies, LLC).